



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

**EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 95% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 75% PARA LOS REQUISITOS MAYORES**

Nombre del establecimiento: \_\_\_\_\_

Dirección del establecimiento: \_\_\_\_\_

Nombre del propietario/representante legal/apoderado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre del regente del establecimiento: \_\_\_\_\_

Horario de servicio del regente: \_\_\_\_\_

Fecha Inspección: \_\_\_\_\_

PRIMERA INSPECCION

SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN			
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1.1	1.1.1	Portafolios de Servicios por 24 horas	CRITICO				
			Consulta médica veterinaria				
	1.1.2		CRITICO				
			Vacunaciones				
	1.1.3		CRITICO				
		Desparasitaciones					
	1.1.4		CRITICO				
		Tratamientos					
	1.1.5		CRITICO				
		Cirugías					



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

1.1	1.1.6	Pacientes a atender	Profilaxis dental	CRITICO				
	1.1.7		Imagenología	CRITICO				
	1.1.8		Atención de emergencia y hospitalización	CRITICO				
	1.1.9		Equipo de laboratorio clínico veterinario o convenio con un laboratorio clínico autorizado por el CSSP.	CRITICO				
1.2	1.2.1	Pacientes a atender	Animales de compañía.	CRITICO				
1.3	1.3.1	Horario de atención al público	Por 24 horas, atendido por un Médico Veterinario responsable del turno del Hospital Veterinario	CRITICO				
1.4	1.4.1	Flujograma o proceso de atención	El Hospital Veterinario, deberá tener definido cuál será el proceso que seguirá el usuario para obtener el servicio ofertado.	MAYOR				
Total	12		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION</b>
<b>HOSPITALES VETERINARIOS</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA</b>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2			DESCRIPCIÓN					
RECURSOS HUMANOS								
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
2.1	Profesionales (Licenciados en medicina veterinaria)	2.1.1	Regente Médico Veterinario, responsable del funcionamiento del Hospital Veterinario, que posea un contrato laboral elaborado por un notario, que estipule el horario	CRITICO				
		2.1.2	El profesional debe de estar legalmente inscrito y solvente en la Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria.	CRITICO				
		2.1.3	Este médico, será responsable de manejo productos controlados.(En caso que el médico veterinario sea el propietario y regente del hospital veterinario no requerirá presentar contrato).	CRITICO				
		2.1.4	Se requieren como mínimo 3 médicos veterinarios de planta en el turno diurno incluyendo el regente y tres rotativos en el turno nocturno	CRITICO				
		2.1.5	Con un contrato laboral que estipule el horario por un mínimo de 8 horas diarias.	CRITICO				
		2.1.6	El profesional debe de estar legalmente inscrito y solvente en la junta de vigilancia de la profesión médico veterinaria.	CRITICO				
		2.1.7	Los médicos veterinarios, son los responsables de brindar los servicios veterinarios en el establecimiento.	CRITICO				
		2.1.8	El médico veterinario de turno, deberá de ser responsable de las emergencias que lleguen al hospital veterinario en horario de nocturnidad.	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
HOSPITALES VETERINARIOS		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA					

2.2	2.2.1	Auxiliares	Auxiliares del Hospital Veterinario, Personal debidamente uniformados e identificados; fungirán como auxiliares clínicos siempre y cuando estén bajo supervisión del médico veterinario. Cubriendo las 24 horas de turno.	CRITICO				
2.3	2.3.1	Administrativo	Recepcionista, será la responsable del área de recepción, en horario diurno.	CRITICO				
2.4	2.4.1	De la autorización para ejercer	Los profesionales, deberán tener: Número de autorización	CRITICO				
	2.4.2		Pago de Anualidad	CRITICO				
	2.4.3		Vigencia del carnè	CRITICO				
	2.4.4		Registro de firma en el libro de la Junta	CRITICO				
	2.4.5		Registro de sello en el libro de la Junta	CRITICO				
Total	15		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3			DESCRIPCIÓN				
ESTRUCTURA FÍSICA							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
3.1	3.1.1	Área de recepción	Esta área, deberá contar con sala de espera	CRITICO			
	3.1.2		Esta área deberá contar con espacio para registro de datos	CRITICO			
3.2	3.2.1	Área de Examen Clínico	Contar con dos consultorios en óptimas condiciones de mantenimiento y limpieza	CRITICO			
	3.2.2		Cada consultorio requerirá de luz natural y/o iluminación artificial	CRITICO			
	3.2.3		Mesa de acero inoxidable u otro material sin hendiduras, lavable y desinfectable	CRITICO			
	3.2.4		Mueble para medicamentos	CRITICO			
	3.2.5		Lavamanos y/o dispensador de desinfectante	CRITICO			
	3.3.1		Llavamanos	MAYOR			
	3.3.2		Mesa	MAYOR			



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
HOSPITALES VETERINARIOS		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA					

3.3	3.3.3	Área de preparación del paciente	Estará cerca del área de cirugía	MAYOR				
	3.3.4		Tener estantes o vitrina para colocar los productos controlados, los cuales deben de estar bajo llave.	MAYOR				
	3.3.5		Deberá contar con un área de lavado de instrumental	MAYOR				
	3.3.6		Deberá contar con un área de lavado de manos. Ambas podrán ser exclusivas o compartidas	MAYOR				
3.4	3.4.1	Área de Cirugía o Quirófano	Esta área deberá contar con aire acondicionado.	CRITICO				
	3.4.2		Iluminación artificial	CRITICO				
	3.4.3		Mesa de cirugía la cual será de acero inoxidable.	CRITICO				
	3.4.4		Las paredes y pisos, deberán ser de superficie lisa y lavable	CRITICO				
3.5	3.5.1	Área de recuperación	Debe contar con un área con jaulas de diferente tamaño, con soporte para suero.	CRITICO				
	3.5.2		Esta área de recuperación puede ser la misma que la de enfermedades no infecciosas.	CRITICO				
	3.6.1		Estas áreas deben ser limpias, ordenadas y divididas en zonas para enfermedades infecciosas y enfermedades no infecciosas, separadas físicamente.	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
HOSPITALES VETERINARIOS		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA					

3.6	3.6.2	Área de Hospitalización	Deberá contar con un área de lavado y/o sustancias desinfectantes.	CRITICO				
	3.6.3		Cada zona contará con jaulas de diferentes tamaños.	CRITICO				
	3.6.4		Soporte para suero	CRITICO				
	3.6.5		Un mueble para medicamentos.	CRITICO				
3.7	3.7.1	Área de esterilización	Contar con un equipo para esterilizar y sustancias de desinfección de alto nivel.	CRITICO				
3.8	3.8.1	Paredes exteriores e interiores	De construcción mixta	CRITICO				
	3.8.2		Debidamente pintadas	CRITICO				
3.9	3.9.1	Pisos	Los pisos de superficie lisa y lavable	CRITICO				
3.1	3.10.1	Ventilación	Ventilación natural o artificial	CRITICO				
3.11	3.11.1	Iluminación	Iluminación artificial y/o natural	CRITICO				
3.12	3.12.1	Puertas	En el área de cirugía, deben de tener puerta que lo independice.	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

3.13	3.13.1	Servicios Sanitarios	Deberán contar con servicios sanitarios	CRITICO				
	3.13.2		Debidamente identificados para el público y el personal que labora en dicha institución	CRITICO				
3.14	3.14.1	Lavamanos	En buenas condiciones, ubicados en el área de preparación	CRITICO				
	3.14.2		En el area de examen clinico	CRITICO				
	3.14.3		En el area de hospitalización.	CRITICO				
3.15	3.15	Accesos	Si el establecimiento tiene más de un nivel, debe contar con pasamanos.	CRITICO				
Total	37		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN				
RECURSO MATERIAL				EQUIPAMIENTO				
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
4.1	4.1.1	Jaulas	CRITICO				Jaulas de diferentes tamaños y soportes para suero.	





**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

4.2.1	Tijeras	CRITICO				
4.2.2	Pinzas	CRITICO				
4.2.3	Agujas	CRITICO				
4.2.4	Instrumental quirúrgico para diferentes cirugías	CRITICO				
4.2.5	Termómetro	CRITICO				
4.2.6	Oftalmoscopio	CRITICO				
4.2.7	Soporte para suero	CRITICO				
4.2.8	Otoscopio	CRITICO				
4.2.9	Estetoscopio	CRITICO				
4.2.10	Lámpara de mano de baterías	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

4.2	Equipo General	4.2.11	Negatoscopio o equipo digital de rayos X	CRITICO				
		4.2.12	Esterilizador o sustancia esterilizadoras por contacto	CRITICO				
		4.2.13	Equipo de Rayos X manual o digital	CRITICO				
		4.2.14	Mesa mayo	CRITICO				
		4.2.15	Microscopio	CRITICO				
		4.2.16	Bascula digital	CRITICO				
		4.2.17	Refrigeradora para el almacenamiento de medicamentos, productos biológicos (vacunas) o reactivos, que contará con termómetro interno, esta refrigeradora no debe utilizarse para el almacenamiento de alimentos.	CRITICO				
		4.2.18	Aire acondicionado	CRITICO				
		4.2.19	Teléfono	CRITICO				
		4.2.20	Bolsa resucitadora	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

4.2.21		Electrocauterio	CRITICO				
4.2.22		Equipo de anestesia inhalada	CRITICO				
4.2.23		Cilindro de oxigeno	CRITICO				
4.2.24		Ultrasonido para profilaxis dental	CRITICO				
4.3.1		<b>Material para administración de medicamentos parenterales:</b> Soluciones electrolíticas	CRITICO				
4.3.2		Tapones de Heparina	CRITICO				
4.3.3		Descartables para suero	CRITICO				
4.3.4		Jeringas de diferentes calibres	CRITICO				
4.3.5		Catéteres de diferentes calibres	CRITICO				
4.3.6		Agujas de diferentes calibres	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

4.3.7	Alcohol	CRITICO				
4.3.8	Algodón	CRITICO				
4.3.9	Esparadrapo	CRITICO				
4.3.10	Guantes	CRITICO				
4.3.11	Mascarilla	CRITICO				
4.3.12	Tubos Endotraqueales	CRITICO				
4.3.13	Sondas Uretrales	CRITICO				
4.3.14	Materiales de sutura	CRITICO				
4.3.15	<b>El dispensario del Hospital veterinario contara con lo siguiente:</b> Antibióticos	CRITICO				
4.3.16	Analgésicos	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

4.3	4.3.17	Insumos	Esteroides	CRITICO				
	4.3.18		Antipiréticos	CRITICO				
	4.3.19		Antihistamínicos	CRITICO				
	4.3.20		Desparasitantes internos y externos	CRITICO				
	4.3.21		Vitaminas	CRITICO				
	4.3.22		Minerales	CRITICO				
	4.3.23		Diuréticos	CRITICO				
	4.3.24		Antiinflamatorios	CRITICO				
	4.3.25		Anti convulsionantes	CRITICO				
	4.3.26		Tranquilizantes	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

4.3.27		Anestésicos	CRITICO				
4.3.28		Antisépticos	CRITICO				
4.3.29		Hormonales	CRITICO				
4.3.30		Estimulantes cardiovasculares	CRITICO				
4.3.31		Biologicos	CRITICO				
4.3.32		<b>Otros estériles</b> Torundas	CRITICO				
4.3.33		Campos estériles	CRITICO				
4.3.34		Medios de envíos de muestras proporcionada por el laboratorio clínico	CRITICO				
4.3.35		Laminillas	CRITICO				
4.3.36		Hielera	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
HOSPITALES VETERINARIOS		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA					

	4.3.37		Equipos para contención de animales (bozales, bastones con lazo opcionales, guantes, etc.)	CRITICO				
4.4	4.4.1	Mobiliario		CRITICO				
	4.4.2		Escritorios	CRITICO				
	4.4.3		Sillas	CRITICO				
	4.4.4		Camillas para transporte de los pacientes	CRITICO				
	4.4.5		Mesa de acero inoxidable	CRITICO				
	4.4.6		Sillas de espera para los usuarios	CRITICO				
	4.5.1		Archivo físico o digital para expedientes de pacientes	CRITICO				
	4.5.2		Computadoras	CRITICO				
	4.5.3		Equipo de Rayos X manual o digital	CRITICO				
4.5	4.5.3	Equipo Tecnológico	Equipo de Ultrasonografía	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO				JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
HOSPITALES VETERINARIOS				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA			

	4.5.4		Ultrasonido para limpieza dental	CRITICO			
	4.5.6		Electrocardiógrafo o monitor cardiovascular. (según portafolio de servicios)	MAYOR			
Total	73		Requerimientos específicos evaluados		0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN							

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN			
MANUALES ADMINISTRATIVOS							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
5.1	5.1.1	Propuesta de Manual de Descripción de puestos	CRITICO				
5.2	5.2.1	Manuales de procedimientos	CRITICO				
5.3	5.3.1	Manejo de expedientes	CRITICO				
5.4	5.4.1	Plan de mantenimiento preventivo	CRITICO				
	5.4.2		CRITICO				





**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION</b>
<b>HOSPITALES VETERINARIOS</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA</b>

5.5	5.5.1	Control de plagas	Deberán contar con un plan de control de plagas definido por el establecimiento; ya sea interno o a través de un contrato.	CRITICO				
Total	6		Requerimientos específicos evaluados			0		

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**

--	--	--	--	--	--	--	--	--

**REQUERIMIENTO GENERAL N° 6**

<b>ASPECTOS LEGALES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>ASPECTOS LEGALES</b>	<b>ASPECTOS LEGALES</b>

N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
6.1	6.1.1	Contrato de regencia	Médico Veterinario responsable del funcionamiento del Hospital Veterinario, que posea un contrato laboral elaborado por un notario, , como mínimo 4 horas diarias. No aplica en el caso que el médico veterinario sea el propietario.	CRITICO				
6.2	6.2.1	Contrato de desechos Bioinfecciosos	Se requerirá el contrato autenticado por un notario, de la empresa que suministra el servicio para dar cumplimiento a lo establecido según Reglamento Técnico Salvadoreño para el Manejo de los Desechos Bioinfecciosos emitida por el Ministerio de Salud.	CRITICO				
6.3	6.3.1	Certificación de UNRA	Cumplir con la Normativa de la Unidad de Radiaciones Ionizantes del Ministerio de Salud, según el artículo 191 del Código de Salud. Al momento de la inspección presentar autorización o constancia de la UNRA de que se está tramitando.	CRITICO				
Total	3		Requerimientos específicos evaluados			0		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA (JVPMV)**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
HOSPITALES VETERINARIOS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

CAMP O DE	INSPECCIÓN
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	Nombre y firma
INSPECTOR	Nombre y firma
INSPE CTOR	PUNTAJE ALCANZADO INSPECCIÓN
	0%
	Req. Críticos
	APROBADO (FIRMA Y SELLO)
	0%
	Req. Mayores
	DENEGADO (FIRMA Y SELLO)
Nombre de Inspector	